

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 5708

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES 6 DE MAYO DE 1931

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Desde Barcelona

El general Batet se posesiona del mando de la segunda Brigada

El general de brigada don Domingo Batet, se ha encargado del mando de la segunda brigada de Infantería de la octava división, que desempeñaba con carácter accidental el coronel del regimiento de Badajoz don Domingo Colorado.

La estructuración de la Generalidad de Cataluña

Se ha publicado el primer número del "Butlletí de la Generalitat de Catalunya" con el articulado acerca de la estructuración política de esta organización.

En su artículo primero dice:

Mientras se determina el Estatuto y su aprobación por las Cortes, la Generalidad estará compuesta por un Consejo o Gobierno provisional, por una Asamblea de representantes de los Municipios que se llamará Diputación Provisional de la Generalidad, y por unos comisarios que tendrán a su cargo los servicios de las Diputaciones extinguidas.

A continuación se dan las reglas acerca de la composición del Gobierno provisional que estará formada por un presidente y siete consejeros nombrados por él, quien fijará sus atribuciones.

La Generalidad tomará a su cargo todos los servicios de las Diputaciones.

A continuación da reglas para la elección de diputados, y constitución de la Generalidad diciendo que, aceptado por las Cortes Constituyentes de la República el Estatuto de Cataluña, se procederá a la elección de la Diputación de la Generalidad por sufragio universal, a la cual serán transmitidos por este hecho los poderes de la Diputación provincial y los demás que les correspondan.

Nombramientos

En virtud del decreto relativo a la organización del Gobierno Provisional de la Generalidad de Cataluña han ei-

do nombrados consejeros los señores Casanovas, de Gobernación, Gassol, de Instrucción Pública; Economía y Trabajo, Vidal y Rossell, Sanidad y Beneficencia, Carrasco y Haeienda, Giralt.

Se nombra secretario del Gobierno de la Generalidad a don Jacinto Vega March.

Manifestaciones del señor Maciá. — No existen rozamientos entre las autoridades

A última hora de la tarde de ayer, el presidente de la Generalidad de Cataluña recibió a los periodistas, manifestándoles que no existían rozamientos, como alguien había supuesto, entre las autoridades de Barcelona. Refiriéndose a sus relaciones con el capitán general, dijo que le unía a nuestra primera autoridad militar una amistad íntima desde su convivencia, durante unos meses en Bruselas, donde trabajaron juntos para la instauración de la República. Hizo un elogio del capitán general y terminó insistiendo en su cordialidad personal para con todas las autoridades y para con la tropa, que ha sido siempre bien recibida.

Con respecto al gobernador civil, dijo que también eran muy amigos y que asimismo estaban en buenas relaciones.

Aludió a la junta de autoridades celebrada el sábado último, asegurando que reinó completa y absoluta armonía, dando cada cual su opinión. Todos deseamos consolidar la obra de la República y no puede existir nunca la más pequeña discrepancia.

Llegada de personalidades

En el expreso de Francia llegó el ministro suizo M. Oscar Shreser.

Llegaron también el cónsul de Méjico en Zurich, Marius Zallas Enríques, y el controlor general militar M. Lais Lieschausse.

En el "Pullman" llegó el ex senador regionalista Durán y Ventosa.

Palou Garí

Barcelona, 5 mayo de 1931.

En Santa Magdalena

Terminó ayer con gran solemnidad en la iglesia del Convento de Santa María Magdalena el solemne Triduo de Cuarenta Horas que la Comunidad de Religiosas y la Cofradía de Santa Catalina Thomás, dedica todos los años a su Patrona en el aniversario de su feliz nacimiento.

El domingo día 3, tuvo lugar solemne Misa de Comunión general a la que asistieron, acercándose a recibir el Pan de los fuertes, crecidísimo número de fieles.

A las diez y media se celebró la Misa mayor, cantada por la Reverenda Comunidad, con sermón.

Por la noche, igual los tres días, tuvo lugar después del rezo del Santo Rosario, el sermón que ha estado a cargo del Rdo. Sr. don Antonio Garau, Vicario del Molinar, practicándose a continuación el ejercicio a nuestra Santa y la reserva de Su Divina Majestad.

La iglesia ha lucido estos días sus mejores colgaduras e iluminaciones figurando en el presbiterio el rico estandarte de la Cofradía.

Ayer, último día del Triduo, efectuó la reserva, que iba precedida de Teófilo, el Rdo. Sr. don Antonio

Artigues, actuando de diácono y subdiácono los Rdos Sres. don Antonio Garau y don Antonio Mesquida, respectivamente.

Crecido número de sacerdotes y la junta Directiva de la Cofradía hicieron guardia de honor, sobre el presbiterio, durante la reserva.

Numerosa en extremo ha sido la concurrencia de fieles que durante estos días se ha postrado ante el sepulcro de nuestra inclita Santa.

En la Casa de la Villa

Sobre los gastos de representación de la Alcaldía

El Presidente de la Comisión Gestora Municipal don Lorenzo Bisbal, nos hizo entrega ayer de la siguiente nota:

"Habiéndose hecho eco el diario "El Día" correspondiente al domingo último, de que yo había rebajado los gastos de representación de la Alcaldía a una mitad de lo consignado en presupuesto, o sea el sueldo de doce mil pesetas, a seis mil, deseo hacer constar, para evitar torcidas interpretaciones, que mi determinación no obedece a que encuentre excesiva la citada asignación de doce mil pesetas anuales para un alcalde que, como yo desea dedicar

todas las horas del día al estudio de las cuestiones municipales ni tampoco porque ello esté en pugna con mi moral política, partidaria siempre de que los cargos públicos estén bien retribuidos para poder exigir responsabilidades a quienes los desempeñan.

El motivo único de mi determinación obedece a que la citada asignación de doce mil pesetas es obra de la Dictadura y no de disposición alguna cuya fuerza de origen radique en la voluntad soberana del pueblo y, claro está, siendo éste mi escrúpulo hebe de reducir dichos gastos a seis mil pesetas por ser ésta la cantidad que el último Ayuntamiento de representación popular anterior a la Dictadura tenía consignada en su presupuesto."

La matanza de gallinas y conejos

Nos ha comunicado el señor Bisbal, que habiendo recibido reiteradas quejas respecto a la falta de higiene en la matanza de gallinas y conejos que efectuaban en su domicilio algunas tiendas de los suburbios poniéndolos después a la venta, había dispuesto que para evitar tales abusos y con el fin de garantizar la total salubridad de los animales que en aquéllas se expendían, la matanza se verificara de hoy en adelante en el matadero municipal tal y como está ordenado en las disposiciones vigentes.

Reunión de la Comisión Gestora

Hoy, a las siete de la tarde, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión Gestora Municipal para tratar de los siguientes asuntos:

Acta de la sesión anterior.—Cuentas.—Distribución fondos.—Permisos obras particulares.—Instalación motor.—Suministro y colocación bordillo.—Nomenclator calles.—Adjudicación definitiva parcela Asilo Temple.—Permisos para colocar panteones.—Recepción pago y devolución de fianza contrato sepulturas construídas en el Jardín de la Prudencia del Cementerio de esta Capital, núm. 1 al 12 inclusive.—Creación Cátedras de lengua mallorquina.—Nómina alquileres edificios Escuelas Nacionales, en Palma y suburbios.—Dictamen sobre instalación kiosco Plaza Mercado.—Provisión plaza oficial segundo (concurso de méritos) y Dictamen aprobación padrones arbitrios Alcantarillado y Placas Perros, para el ejercicio de 1931.

Oposiciones para Beneficiado organista

Esta tarde a las seis y media se celebrará en la Catedral los ejercicios de órgano correspondientes al edicto publicado para oposiciones al Beneficio con cargo de organista de N. S. I. Catedral.

El único opositor presentado, Reverendo Sr. don Rafael Vich, actual organista y maestro de capilla de la Catedral de Córdoba ejecutará en el órgano los siguientes ejercicios:

- I.—Una pieza previamente estudiada a elección del opositor.
- II.—Otra pieza que le será presentada con seis minutos de anticipación.
- III.—Acompañar una composición vocal, transportándola un tono o medio tono, con diez minutos de anticipación.
- IV.—Improvisar cuatro versos de

tres minutos de duración en el tono que se designe.

V.—Improvisar una pieza a manera de ofertorio sobre un tema señalado.

VI.—Improvisar un *Magnificat* alternando con el coro.

El tribunal técnico está formado por los señores M. I. don Antonio Sancho y don Francisco Esteve y Rdo. don Bartolomé Nigorra, Maestro de Capilla.

Del Gobierno civil

Circular sobre las corridas de toros

El "Boletín Oficial de la Provincia publica la siguiente circular:

"El Excmo. Sr. Director general de Seguridad en telegrama fecha 3 del actual me dice lo que sigue:

Ministro de la Gobernación me ordena le comunique que por vía de ensayo, picadores que actúen en corridas de toros y novillos utilizarán puyas consignadas Reglamento 1924 durante meses mayo, junio, julio y agosto próximos y desde septiembre hasta fin temporada año actual deberán utilizar aquellas determinadas Reglamento de 12 de julio de 1930.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" para general conocimiento y especialmente el de los Sres. Empresarios de las Plazas de Toros de esta provincia.

Palma, 5 de mayo de 1931.—El Gobernador interino, Anselmo Gil de Tejada".

De la Diputación

Han sido cursados los siguientes telegramas por disposición del señor Juliá:

"Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Madrid.

Al felicitar calurosamente a Vuestro y al Gobierno por reparador y justiciero decreto reconocimiento bilingüismo en Cataluña, gallarda prueba de un alto espíritu de cordialidad y comprensión, me permito rogarle con todo encarecimiento, seguro de que interpreto unánimes sentimientos y deseos de mis representados, tenga a bien, en uso acertada previsión contenida artículo adicional, extender a Baleares beneficios decreto aludido ya que no cabe desconocer que esta Región, que ha con servado su lengua como tesoro espiritual más preciado, se halla en absoluto y de lleno comprendida en los elevados y nobles motivos con que en el fraterno y aleccionador preámbulo se justifica el reconocimiento y consagración definitivos de la jerarquía lingüística de aquellas regiones que cual la nuestra juntamente con la rica habla castellana saben expresar su amor a España en la dulce lengua materna. Salúdale atentamente. — Francisco Juliá, Presidente Diputación Baleares".

Gabriel Alomar.—Ministerio Instrucción Pública.—Madrid.

Telegráficamente me dirijo Ministro Instrucción Pública pidiéndole haga extensivo a esta región decreto sobre bilingüismo. Si tan justa demanda necesitara apoyo nadie con más autoridad, competencia y amor que vos podr a prestárselo. Baleares pone en vuestras manos sus deseos y su confianza. Cordialmente os abraza.—Francisco Juliá, Presidente Diputación Baleares".

Entre las numerosa visitas que continúa recibiendo el señor Presidente de la Diputación don Francisco Juliá, figuran las de don Jaime M. Granada, Sr. Presidente y Secretario de la Comisión municipal gestora de Bunyola; don Pedro Sureda Bimet, Inspector del Timbre; don Vicente Tejada, Secretario particular del Sr. Gobernador civil; don Jaime Bestard, don Claudio Pomar Cortés, don Fernando Leal Crespo, Inspector de Primera Enseñanza; don Emilio Pou, Coronel de Caballería; y don José de Oleza, Jefe de Estadística.

Una orden

incomprensible

Bajo este título, el semanario "La Ciudad de Inca", publica las siguientes líneas que se refieren al hecho de que hablábamos hace pocos días.

"El martes pasado nos sorprendió el ver que una brigada iba arrancando de las fachadas los letreros allí colocados con la leyenda: "Se suplica hablar bien". A decir verdad, el espectáculo nos impresionó no muy agradablemente. No están nunca de más en los puntos estratégicos estos pasquines que recuerdan al ciudadano el deber de velar por su propio decoro. Al escribir estas líneas, no nos mueve — como siempre — otro móvil que el dictado de la conciencia. Por mucho que ahondamos, no comprendemos la razón de aquel acto, ni los fundamentos que pueden aducir los que lo ordenaron.

Y si la razón última y suprema que se alega es la palabra libertad, hemos de observar aquí que la libertad de hablar no debe estar nunca reñida con la buena educación."

En pro del bilingüismo en la enseñanza

Telegrama

La F. B. de E. C. ha cursado el siguiente telegrama al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

"Federación Balear Estudiantes Católicos espera de V. E. a tenor manifestaciones hará extensivo Región Balear decreto enseñanza bilingüe. Rubí, Presidente".

Futbolistas que boxean

Comunica la Benemérita del pueblo de Buñola, que sobre las siete y media de la tarde del domingo, tuvo noticia de que en la plaza de la Constitución de dicha villa, se había producido un gran alboroto entre los jugadores de los equipos de foot-ball "Las Arenas" de Palma y los de la localidad, interviniendo otros elementos de ésta.

Se trasladó acto seguido al lugar de la ocurrencia, logrando calmar los ánimos.

Según parece, los jugadores del equipo "Las Arenas" una vez terminado el partido y próximos a salir para Palma, dieron gritos de furia y otras palabras ofensivas y entonces surgió una fuerte disputa que degeneró en riña, dándose unos y otros fuertes bofetadas, resultando contusionados de carácter leve, los individuos Antonio Ballester Juan y Juan Far Negre.

De todo ello se formó el correspondiente atestado que fué entregado a la autoridad competente.

Reforma de los Códigos Penal, Militar y de la Armada

Por decreto de la Presidencia, acordado en Consejo de ministros, se dice que en el 15 de abril de 1931 el gobierno provisional de la República ha decretado la anulación del Código penal gubernativo restituyendo a su legítima vigencia el Código anterior de 1870.

Respetuoso con la voluntad popular que ha de pronunciarse en forma legislativa en las Cámaras, no se ha permitido el gobierno reforma, alusión o retoque del Código penal que recobra su imperio. El Parlamento habrá de pronunciarse en su día por la sustitución de la disciplina penal vigente que el progreso de las ciencias jurídicas y necesidades de la vida española han ido anticuando y el gobierno de la República llevará a las Cortes un proyecto de Código penal que recoja con prudencia las nuevas instituciones sobre delito y pena.

El venerable cuerpo de Ley de la pasada centuria se compuso para el régimen monárquico constitucional y en los delitos de índice política encuentran especial protección punitiva en pro del Rey y de la forma de gobierno monárquico.

El por elección y aclamación ha implantado la República y este gran hecho histórico no sólo cancela las disposiciones prerrogativas de la monarquía sino que demanda la salvaguarda penal del régimen republicano.

Puesto que la analogía no se admite en derecho punible y el principio "Nullum crimen pena sine lege" tiene específica consagración en los artículos primero, segundo y 22 del Código del 1870.

Se hace indispensable reformar la ley punible vigente en algunos artículos que aluden a la forma de Gobierno monárquico reemplazando sus preceptos por otros en que se invoque la defensa de la República. Acaso hubiera bastante con la circular de la fiscalía del Tribunal Supremo en que se ordena a los magistrados que hagan la indispensable sustitución de conceptos e institución: pero es deseo del gobierno provisional que no puede decirse que se aconseja desde el poder el empleo de la analogía y ello fuerza a decretar esta imprescindible enmienda de la ley penal en vigor. Para lograrlo hace estricto uso del ordenamiento número 10 (necesidad reconocida por los doctores y tratadistas del Derecho público). No se trata de reproducir los elementos monstruosos que empleó la Dictadura; no es este uno de aquellos reales decretos-leyes con que sembró la "Gaceta" el régimen que padeció España durante unos ocho años sino el auténtico decreto-ley que en breve plazo será sometido a las Cámaras para que ellas aprecien y sancionen la urgencia de importancia del proyecto.

El Gobierno al decretar esta disposición obra como mandatario del pueblo que ganó la República en limpia pugna electoral y la consolidó inmediatamente por aclamación. No cumplirían los ministros su honroso cometido si ahora no cuidaran con esmero de proteger el régimen republicano. Sus designios es no excederse un ápice de los menesteres impuestos y por ello se limita a reformar y en rigor tan sólo en adaptar el Código en el área precisa sin aprovecharse de la coyuntura para instituir penalidades colectivas ni una nueva modalidad de infracción.

No sólo el Código penal común del 1870 precisa modificarse o adaptarse para defender el régimen de la República sino que también necesitan reformarse los artículos de los Códigos del ejército y de la armada en que se definen los delitos de rebelión.

La parte dispositiva de ese decreto formada por once nuevos artículos, se limita como el preámbulo dice a ir especificando los artículos y párrafos del Código penal común en que han de substituirse las palabras Reino por Repu-

blica española, ministro de la Corona, por ministro de la República; Rey, por jefe del Estado y real decreto por decreto simplemente.

También modifica las mismas frases en los artículos referentes a los reos de delito contra la forma de Gobierno establecida en España, especialmente que son tales reos los que ejecutarán cualquier clase de acto o hecho encaminado directamente a conseguir por la fuerza o fuera de las vías legales uno de los objetos siguientes:

Reemplazar al Gobierno republicano por un Gobierno monárquico.

Despojar en todo o en parte a cualquiera de los cuerpos colegisladores o al jefe del Estado de las prerrogativas que les compete. Variar el régimen de elección de presidente de la República.

Privar al Gobierno provisional de la facultad de gobernar al Estado español hasta que la asamblea constituyente determine las normas políticas para elegir el presidente de la República y éste sea designado.

El artículo 245 dirá:

"Son reos de rebelión los que se alzarán públicamente y en abierta hostilidad contra el Gobierno para cualquiera de los objetos siguientes:

Primero. Destituir al jefe del Estado o deponer al Gobierno provisional de la República o privarle de su libertad personal u obligarle a ejecutar un acto contrario a su voluntad.

Segundo. Impedir la celebración de las elecciones para la asamblea constituyente y la reunión legítima de la misma.

Tercero. Impedir la celebración de las elecciones para diputados a Cortes o senadores si las hubiera o la reunión legítima de los mismos.

Cuarto. Disolver las Cortes o impedir la deliberación de algunos de los cuerpos colegisladores o arrancarle alguna resolución.

Quinto. Substraer a la nación o parte de tropa de tierra o de mar o cualquier otra clase de fuerza armada de la obediencia al supremo Gobierno.

Sexto. Ejercer presión o despojar a los ministros de la República de sus facultades propias e impedirle su libre ejercicio.

El artículo 237 del Código Militar se redactará así:

"Son reos del delito de rebelión militar los que se alzan en armas contra la Institución del Estado republicano, contra el presidente de la República, la asamblea constituyente, los cuerpos colegisladores o el Gobierno provisional y legítimo, siempre que concurran alguna de las circunstancias siguientes:

Primero. — Que estén mandados por militares o que el movimiento se inicie sostenga o se auxilie, por fuerzas del Ejército.

Segundo. — Que formen partidas militarmente organizadas y compuestas de diez o más individuos.

Tercero. — Que formen partidas en menor número de diez si en distinto

territorio de la nación existen otras partidas o fuerza que se proponen el mismo fin.

Cuarto. — Que hostilien a las fuerzas del Ejército antes o después de haberse declarado el estado de guerra.

El artículo 128 del Código Penal de la Marina de guerra, quedará así redactado:

Los marinos que colectivamente se alzarán en armas contra la institución del Estado republicano, contra el presidente de la República, la Asamblea constituyente, los cuerpos colegisladores o el Gobierno provisional y legítimo, serán castigados:

Primero. — Pena de muerte al jefe de la rebelión, a los promotores, al de mayor empleo de cuerpo militar o más antiguo si hubiera varios del mismo empleo y al jefe promovedor y el de más empleo y más antiguo que en cualquier forma se adhiera a la rebelión.

Segundo. — Reclusión perpetua o muerte a los demás que no estando comprendidos en el artículo anterior formen parte de la rebelión o se adhieran a ella en cualquier forma.

Este decreto comenzará a regir en la Península el día siguiente de publicado en la "Gaceta" y en las islas adyacentes y territorio de Africa, a los siete días de su publicación.

Hoy domingo, aparecerá este decreto en la "Gaceta".

Exposició de flors i vidres

Organitzada per "L'Associació per la Cultura de Mallorca"

"L'Associació per la Cultura de Mallorca", per tal de contribuir a estendre l'amor a les flors entre el nostre poble, ha acordat celebrar del 14 al 17 de l'actual mes de maig, en el seu local social, una Exposició de Flors i Vidres, i convida a prendre-hi part a tots els jardiniers, particulars i fabricants de vidres artístics de Mallorca.

Bases

L'Exposició serà de flors tallades, però també se n'admetran amb test, així com plantes d'ornament.

Les flors deurán presentar-se per tot el dia 13 d'aquets mes. Si són entregades sense vidre, el Comité Executiu les col·locarà en el que millor cregui que els escaiga.

Les flors, plantes i vidres serán rebuts per dit Comité o el seu delegat, el qual entregarà el corresponent rebut. Es retornarà a partir de l'endemà de la clausura i en el terme de tres dies, mitjançant la presentació del rebut corresponent.

La cura de les flors, durant els dies de l'Exposició, correrà a càrrec del Comité Executiu, el qual podrà donar facilitats perquè cada expositor cuidi de les seves propietats.

Premis. — S'otorgaràn destinats a les diferents seccions, separadament pels professionals i pels particulars.

L'entitat organitzadora donarà un premi especial per a la més notable flor o planta silvestre de la flora mallorquina, millorada pel cultiu.

Jurat. — El jurat qualificador esta

compost en la següent forma: Presidenta, doña Isabel Font de Salvá; Vocals, doña Aina M. Boutroux de Ferrá, Arnest Mestre, Andreu Crespi, Bartomeu Colom, Antoni Pol i Secretari, Francesc de S. Aguiló.

La Conferencia económica en los Balkanes

Se creará una Cámara de Industria y Comercio interbalkánica

Atenas. — La Conferencia Económica de los Países balkánicos, que se ha reunido hoy en esta capital, ha aprobado una resolución en favor de la creación de la Cámara de Comercio e Industria interbalkánica.

Con objeto de llevar a la práctica dicha resolución, se acordó que la Cámara de Comercio de Atenas se encargue de redactar los Estatutos del nuevo organismo.

La Conferencia se pronunció igualmente en favor de la organización de la Feria anual interbalkánica, que se celebrará, por primera vez en Salónica el año 1931.

Por último se decidió la creación de un Museo comercial balkánico en una ciudad importante de cada una de las naciones interesadas, incluso Turquía.

De Portugal

La revolución en Madera

Lisboa. — Una nota oficiosa facilitada por el Gobierno dice que un radiograma recibido del ministro de Marina, informa de que las tropas de un tercer destacamento desembarcaron en dos grupos y siguen avanzando sobre Machico, habiendo ocupado lugares estratégicos que dominan la ciudad y las posiciones donde los rebeldes se atrincheraron.

Antes de ocupar dichos puntos, las tropas rechazaron algunos núcleos de rebeldes que pretendían oponer resistencia.

Añade la nota que a causa de las dificultades naturales del terreno, el avance de las tropas es necesariamente lento, pero se lleva a cabo con el mayor entusiasmo, siendo las tropas gubernamentales eficazmente apoyadas por la marina de guerra y la aviación que bombardean las posiciones y la artillería de los rebeldes al sur de Machico.

Rendición

Lisboa. — El Presidente del Consejo ha recibido un radio enviado desde el Carbalho Araujo que dice:

Tengo la satisfacción de comunicar a V. E. que acabo de recibir un radio firmado por Souza Diaz, Freiria, Mendes Rey y Camoes, declarando que ante la superioridad numérica y de material de las fuerzas expedicionarias, se rinden para evitar víctimas a la población.

He ordenado su sumisión a las autoridades anteriormente constituidas, así como la suspensión de las hostilidades.

Felicito a V. E., a todo el Gobierno, al ejército y a la marina.

Puede suspenderse el envío de personal y material solicitado, Firmado, el ministro de Marina.

De Bélgica

Hundimiento en una mina de Mons. — En la mina de carbón Hornu, ha sido necesario abandonar los trabajos de salvamento de los obreros sepultados en un pozo donde se registró un accidente.

La causa de esta suspensión de trabajos, ha sido la amenaza de que se produzcan nuevos hundimientos.

Se cree que no se podrá llegar hasta el punto en que se encuentran los seis obreros sepultados, hasta el domingo a última hora de la tarde, o en la noche del domingo al lunes.

Se hace llegar alimentos a los obreros sepultados

Mons. — Se ha conseguido con ayuda de una cuerda hacer llegar alimentos a los mineros sepultados en la mina de Hornu.

De Italia

La campaña comunista en Africa. — Impresión en los círculos religiosos de Roma

Roma. — En los círculos religiosos romanos se ve, no sin recelo, la intensa campaña que de un tiempo a esta parte vienen desarrollando los elementos comunistas en países donde hasta ahora no se habían manifestado. La campaña va adquiriendo intenso desarrollo en Africa y particularmente en el Congo Belga, donde parece hallarse el centro de propaganda.

Respecto a los incidentes de carácter comunista ocurridos en España se hace resaltar que el Gobierno provisional debe pensar seriamente en organizarse y defenderse contra los propósitos de subversión social y religiosa que persiguen con su campaña los elementos afilidos al comunismo.

Odontólogo

Se solicita por fallecimiento del propietario, para regentar Gabinete, con buena clientela, instalada en Palma, punto céntrico. Informes, Santo Espíritu número 22 2.

Chalet to sell

Wonderful site of the Arenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.

Apply: 22 2nd floor, Santo Espíritu Street.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata Dentaduras usadas. Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. M I R O

Vidriería, 20 al lado de la chocola-

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Viajes de Turismo. Servicios de trenes

Tarifa reducida para visitar las famosas cuevas de Manacor en los días de celebración de conciertos.

Precio del billete de ida y vuelta comprendido el ferrocarril y el auto.

Ferrocarril de primera clase y clase única en auto, 9 pesetas.

Ferrocarril en segunda clase y clase única en auto, 7 pesetas.

Aviso

Para grupos de seis o más personas que deseen visitar las Cuevas de Artá y de Manacor, las dos conjuntamente y Cala Ratjada; Pollensa con su espléndida bahía y Formentor; el Monasterio de Lluch; el famoso Puig de San Salvador, solicitar la aplicación de la tarifa reducida que para estos casos tiene establecida la Compañía a precios económicos y en combinación con autos de turismo.

Para visitar Sóller

En todas las Estaciones se despachan billetes de ida y vuelta con forfaits para comer en el espléndido restaurant «Marisol» también a precios reducidos.

Novenario

de Santa Catalina Thomás

con meditaciones para todos

los días de la novena

40 págs. en 8.º

30 céntimos

De venta: Imprenta «La Esperanza»

Diccionario

ENCICLOPÉDICO HISPANO AMERICANO, 25 tomos con Apéndices, en perfecto estado, se vende, calle Pedro A. Peña 24, último piso primera puerta de 12 y media a 1 y media.

La fiesta del trabajo

En la Federación Obrera Católica. — Mitin social. — Discursos. — Conclusiones aprobadas

Organizado por el Sindicato de Carreteros "El Porvenir" se celebró en la F. O. C. la Fiesta del Trabajo con un café de compañerismo y un mitin social dedicado al mejoramiento de la clase obrera.

Ocuparon la presidencia los compañeros Valetín Pueyo y Francisco Alvarez, Presidentes del gremio de carreteros y de la Federación respectivamente.

Hicieron uso de la palabra con brío y entusiasmo los obreros Sebastián Caldentey y Juan Segura, secretario y con tador respectivamente de la Federación, Pedro Vanrell y Valentín Pueyo, secretario y presidente del gremio de carreteros y Francisco Alvarez, presidente de la Federación, quienes exhortaron a los trabajadores a unirse bajo la bandera del catolicismo social, verdadero defensor de las clases humildes; expusieron con caridad y precisión el programa de reivindicaciones sociales, defendiendo con denuedo las conclusiones que se acordó remitir a las autoridades y que más abajo se expresan. Todos los oradores fueron acogidos con cálidos aplausos por los numerosos obreros asistentes.

Fue leída, siendo aplaudida, una composición en verso original del obrero Juan Cañellas, alusiva al acto.

Pronunció también un vibrante discurso sobre la encíclica "Rerum Novarum" y la Fraternidad, el Viceconsejero Rdo. don Bartolomé Quetglas, que fué largamente ovacionado. Igualmente dirigió la palabra, siendo acogida con aplausos, el propagandista católico don Ramón Marcet.

El acto, que tuvo lugar al anochecer del 30 de abril, fué amenizado por una banda de música.

He aquí las conclusiones aprobadas:

1.ª — "Seguros sociales". Conceptuamos de inaplazable urgencia la implantación de los Seguros obligatorios de Enfermedad e Invalidez y Paro forzoso; pedimos al mismo tiempo que se modifique la actual ley del Retiro Obrero en el sentido de que se adelante a los 60 años la edad de percibir la pensión de Vejez que debería aumentarse hasta 5 pesetas diarias. En cuanto a indemnizaciones en accidentes de trabajo deseamos que en cosas de incapacidad temporal, el obrero perciba el jornal íntegro y en caso de incapacidad

permanente se le obone una pensión vitalicia.

2.ª "Descanso". Que se cumpla con estricta rigurosidad la ley del descanso dominical; y que se extienda a los días festivos de precepto religioso y civil y que los obreros permanentes sean contratados por semanas, no pudiéndoles descontar nada por los días festivos. Incluyendo el domingo, el descanso semanal debería ser de día y medio.

3.ª — "Salario familiar. Familias numerosas". Aspiramos a que el salario mínimo sea familiar, es decir, el suficiente para que el trabajador pueda hacer vida decorosa, como hombre, como ciudadano y como padre de familia. Deberían establecerse exenciones tributarias progresivas en proporción del número de los hijos; igualmente debería concederse subsidios progresivos a los padres obreros que tengan más de tres hijos.

4.ª — "Enseñanza". Consideramos no debe ser monopolizada por el Estado la Enseñanza y que deben crearse becas numerosas que permitan a los hijos del obrero el acceso a las Escuelas especiales superiores y a las Facultades universitarias, lo mismo que a las escuelas elementales de Agricultura, Comercio Artes y Oficios.

A las carreras superiores débese ingresar por capacidad intelectual y por vocación, pero no según el régimen capitalista imperante.

5.ª — "Comités Paritarios". Abogamos para que sean mantenidos los Comités Paritarios a los que debería darse atribuciones más amplias. Débense fomentar las Escuelas Sociales que capaciten más y más al obrero en su actuación en los organismos de Trabajo.

6.ª "Problema del Paro". Pedimos que se promueva una energética campaña de obras públicas, encaminada sobre todo a reforzar rápidamente las vías de comunicación y la mejor utilización de la riqueza hidráulica, que serían fuentes perennes no sólo de riqueza sino también de trabajo seguro.

7.ª "Latifundios". Aspiramos a que el trabajo tenga fácil acceso a la propiedad y para ello pedimos que se destinen los latifundios susceptibles de cultivo a constituir Patrimonios familiares de la clase trabajadora.

8.ª Entendemos que procede la urgente depuración del Censo Electoral Social y que el Consejo de Trabajo debe ser renovado a tenor de las leyes.

De Porreras

Fiesta celebrada en el Oratorio de la Sta. Cruz

La fé y devoción que el pueblo de Porreras siente por la milagrosa "Cru de'en Net", se puso de manifiesto el domingo pasado, festividad de la Invencción de la Sta. Cruz, no sólo por la inmensa multitud que allí acudió, sino y principalmente por el respeto y compostura allí observados.

Llegado que hubo, al citado Oratorio, el clero parroquial, y antes de empezar el Oficio divino, se procedió por el digno señor Eeónomo, a la bendición de un hermoso cuadro "La serpent de bronso", obra del aficionado joven Antonio Sastre, hijo del señor Secretario del Ayuntamiento quien ha mostrado saber aprovechar las naturales dotes que Dios le ha concedido.

Bendíjose también una hermosa túnica que ha regalado al Sto. Cristo de la Salud, la agradecida señorita Rosa Segura Barceló, hija del Honor Rafael Segura, del Comercio; asistiendo de padrinos para dichas bendiciones el niño Francisco Rosselló Servera y la niña María Sastre Escarrer.

Seguidamente se dió principio a la Misa solemne, cantándose por el clero y pueblo la "Misa de Angelis", siendo el celebrante, el novel sacerdote Rdo. P. Antonio Bauzá Monserrat, C. R. asistido de diácono y subdiácono, respectivamente, por don Bernardino Picornell, Vicario y por el Rdo. P. Meliá del Oratorio; apadrinándole nuestro señor Eeónomo, don Luis Crespi y el Rdo. P. Ricra. Ocupó la cátedra del Espíritu Santo, el Rdo. P. Adrover, hermano en religión y profesor del nuevo celebrante pronunciando hermoso discurso apropiado a tan solemne acto.

Concluida la Misa, y mientras se cantaba solemne "Te Deum"; tuvo lugar el "besamanos", que duró largo rato, pues todos los allí reunidos desearon besar por primera vez, las consagradas manos del nuevo celebrante. Terminó tan solemne fiesta con la bendición del término "o bendició de fruits", desde donde se viene celebrando, muchos años ha, tan hermoso acto.

Nuestra más cumplida enhorabuena a cuantos, ya directa ya indirectamente, han contribuido a tan solemne acto; bendiciones especiales para los padres y demás familia del nuevo sacerdote, y para éste toda suerte de gracias, para su bien y para su pueblo, gracias que seguramente le serán concedidas, pues al venir a Porreras, para celebrar entre

Bartolomé Amer Bibiloni

RESPIRATORIO—MEDICINA GRAL.

Consulta de 11 a 1

VERI—8

nosotros su primera misa, se ha cobijado a la sombra del inmenso árbol de la Redención, la Sta. Cruz.

Porreras, 4 de mayo.

El Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras

El Ministro del Trabajo del Gobierno Provisional, ha recibido recientemente en su despacho del Ministerio, la visita corporativa del Presidente y Junta de gobierno del "Instituto Nacional de Previsión" acompañados de representantes de las Cajas regionales y de los sectores patronal y obrero de la Comisión paritaria nacional, formando parte de la comisión el señor Moragas y Barret como Director General de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Baleares y Cataluña.

El general Marvá saludó al ministro y recordó la obra que viene realizando el Instituto y sus Cajas para difundir la Previsión popular, hacer que dé todos sus frutos el Retiro obrero y preparar los demás Seguros sociales, de los que tiene completamente ultimado el de Maternidad, en estudio los de Enfermedad e Invalidez y la mejora del Retiro obrero, y propuesta una solución viable al problema del paro forzoso, y a la manera de estimular la aportación obrera voluntaria al retiro obrero.

Entre los beneficios logrados ya, citó los tres millones y medio de pesetas pagados a los obreros que han cumplido los 65 años y los ciento trece millones a que ascienden las inversiones en escuelas casas baratas y otras inversiones sociales. A su juicio, la vitalidad creciente de las instituciones españolas de Previsión social se debe a sus principios exclusivamente técnicos y sociales, al sistema de coordinación de actuaciones regionales y a la autonomía que, al igual que en casi todos los demás países, las otorgó la ley orgánica del Instituto.

El señor Largo Caballero expresó su alto aprecio del Instituto, en la fundación del cual participó desde el de Reformas Sociales, y de la labor que ha

llevado a cabo, y manifestó su propósito de recabar del Gobierno los medios económicos precisos para la implantación del Seguro de Maternidad y del Fondo de garantía para casos de insolvencia patronal en accidentes del trabajo. Se refirió también al subsidio de paro, para establecer el cual será preciso salvar la dificultad que representa la escasez de Oficinas de colocación. Finalmente, expresó como ideal al que debe tenderse el del seguro integral contra todos los riesgos que debe comenzar por la unificación de los seguros sociales existentes.

A la entrevista asistieron también, el subsecretario señor Araquistáin y el director general del Trabajo, señor Fabra Ribas, el cual dirigiéndose al señor Moragas manifestó el interés que le merecían las actuaciones sociales y benéficas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que consideraba muy dignas de ser estimuladas y que deseaba visitar detenidamente en el primer momento que le fuese posible.

La Encíclica

Casti Connubii

sobre el MATRIMONIO

se vende a

10 céntimos ejemplar

y a 20 céntimos, en pulcro folleto.

IMPRENTA "LA ESPERANZA"

RECORDATORIOS

DE DEFUNCION

Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fotografía y fotografado desde CINCO A TREINTA PESETAS CIENTO

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 56

INMACULADA

Novela

FOR

Rafael Pérez Pérez

tnoso, cruza ante Ada y desaparece por la escalera.

Ada sonríe... Agustín ya es libre.

XV

El amor gobierna al mundo

Inmaculada se inclina para besar el anillo a Su Eminencia; un rayo de sol filtrándose a través de la fronda, arranca destellos luminosos a la rica cabellera broncada de la joven y reflejos suaves a la vesta purpúrea del Cardenal. Este levanta su mano para bendecir cor todo su corazón a aquella alma candida, fervorosa y cristiana, feliz por haberla encontrado en su camino, para tener en sus posteros años el consuelo de decirle que entre las escorias de la humana corrupción, aun quedan diamantes. Los motores de los automóviles roncaban al pie de la escalinata. Su Eminencia se va. Desde la puertaventana del salón, Agustín se inclina profundamente, y con la mano todavía vendada,

hace un postrer ademán de despedida.

Arrancan sin ruido los lujosos automóviles donde los Montellano y sus huéspedes han subido para acompañar al ilustre viajero a la estación.

En pie, en lo alto de la escalinata; Inmaculada les mira alejarse sin prisa, majestuosos, entre las gajas alamedas. Hay en sus ojos una vaga emoción. Su figura impecable se recorta sobre el verdor oscuro del ramerío, moteada levemente por algunas desmayadas y pálidas rosas de otoño.

—¡Inmaculada! — llama Agustín desde la puerta del salón.

Su voz tiene matiz de impaciencia. Acaso está un poco contrariado porque el dolor no le ha permitido ir a la estación a rendir los últimos honores a Su Eminencia. Alto, gallardo, fuerte ha salido vigoroso de su enfermedad; su cuerpo y de su alma todos los vestigios morbosos; se siente a sí mismo formarse nuevo y brioso en natalicio exuberante y feliz.

—No me dejes solo. Ven... — murmura llamándola con dulce súplica.

—No me dejes solo. Ven...

Con pasos breves, Ada entra cerrando la puerta-ventana.

—¿Tienes miedo? — sonríe.

Una intensa luz se va encendiendo en las pupilas del convaleciente.

—Miedo tengo — declara muy bajito — de quedarme solo y a oscuras en la vida. Todos se han ido. Paco e Isidro se marcharán pronto; mi madre

ya me ha dicho que en cuanto me quiten los vendajes empezará a hacer las maletas. Tú te irás con ella...

—Claro, sí... — murmura Ada estrechándose sin querer.

—¿Y has pensado nunca como voy a quedarme yo? Hazte cuenta que era un pájaro enjaulado a quien por unos días han permitido volar libre y dichoso por el espacio glauco de la ilusión y que ahora va a ser de nuevo recluso en su celda, lejos del sol que calienta y del aire serranigo que vivifica.

—Pero tú vendrás a vernos, Agustín — insinúa vacilante ella, sentándose abatida en un silloncito de una ventana.

El la sigue; en la semipenumbra cerca del crepúsculo, su viril silueta oscura se confunde con la tapicería de los cortinajes; pero la palidez de su cara se destaca y en ella brillan como dos brasas los ojos ardorosos. Siéntase a su lado, muy cerca; ella está en escorzo; él, lentamente, con voz queda y emocionada, pero con gran firmeza habla:

—Sí, iré a veros. Pero yo había soñado algo mejor; yo creí siempre, esperé siempre que cuando todos me dieran el adiós, tú de quedarías conmigo. Que serían eternamente mías tu sonrisa y tu voz, tus palabras buenas, tus pensamientos amantes: tu alma y tu cuerpo, Inmaculada; toda tú, como yo

te quiero, como yo te llamo, como te necesita el hombre.

—¡Oh! no me hables así... — murmura ella sintiendo que su calma la abandona y que se abrasa súbitamente y fatalmente en la misma llama que arde en los ojos de él.

—Pues así debo hablarte a ti, la mujer única, la que yo he de llamar mía entre todas las mujeres. Te adoro... ¡no me huyas!... Yo no creí jamás que en mi pudiera encenderse este fuego voraz que me consume, no que en mi alma pudieran hallarse tantos gérmenes de sentimientos buenos como tú has despertado, ni que yo fuera capaz de hablarle a una mujer como te hablo ahora a ti, mi vida, templando de angustia y de pasión. Tú me dijiste un día que el amor no se busca, que llega callado y silencioso... y si nuestra ceguera no la ve venir, Dios nos lo revela. ¿No te acuerdas, di?

Agustín acercándose inconsciente a la hermosa cabeza inclinada de la jovenita, sentía ya cosquillear las rizadas melenas sobre su mejilla, y a cada movimiento inculcado de la aproximación. Pero estaba demasiado absorto para reparar en ello. La voz era más apremiante, más temblona, más apasionada. Más que las palabras, esta voz nueva era lo que impresionaba a Inmaculada. Con las manos cruzadas sobre la negrura de su falda, hundiendo más en el pecho la cabeza, respon-

—Sí; me acuerdo, Agustín.

—Yo no lo he buscado. Me reponía de un descaño, más que sentimental, de amor propio. cuando insensiblemente, sagaz y mañoso, como un rayito de luz que se filtra por una rendija, tu cariño se me fué entrando sigilosamente alma adentro, y cuando vine a darme cuenta, nena, la lucecita era ya un incendio. Te amo, Inmaculada — afirma fervorosamente.

En el silencio, apenas se percibe la respiración anhelosa de los dos. El sol ha muerto. Canta un pájaro...

—Te engañas, Agustín — dice débilmente ella.

No es a él a quien quiere convencer; es a su propio corazón, que pierde el valor al solo pensamiento de que él la adora. ¿Y necesita tanto ser valiente!...

—Huyendo de Isabel has caído en un falso espejismo; tú no puedes quererme a mí de amor. ¡Estamos tan distantes!...

—No lo creo — reprocha terco Agustín. — Llevamos la misma sangre en las venas, tenemos los mismos pensamientos, experimentamos las mismas simpatías... ¿dónde está la diferencia? Entre nosotros no la hay. Te quiero por buena, por humana, por pura. Y te quiero también, porque al fin soy hombre y Dios me puso en el alma el gusto por la belleza, y te quiero también por tu hermosura, que no tiene igual...

Contéplala largamente, admirando

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

El Fiscal de la República ha presentado una querrela contra La Cierva y otra contra Despujols

Don Alfonso dice que por encima de las ideas formales de República o Monarquía está España. — No quiere que los monárquicos exciten a la rebelión militar. — La Monarquía — dijo — acabó en España por el sufragio y si alguna vez vuelve ha de ser por la voluntad de los ciudadanos

Una nota del Ministro de Hacienda dice que como medida de prudencia se autoriza un aumento de 200.000.000 de pesetas en la circulación fiduciaria

Alborotos en Tetuán

Del nuevo

régimen político

Madrid, 6 (1'00)

Querrela contra La Cierva

El fiscal de la República Galarza, ha presentado hoy querrela contra el ex ministro don Juan La Cierva.

El señor La Cierva al proclamarse la República marchó a Biarritz.

Hasta hoy no se ha podido averiguar si el señor La Cierva ha regresado a España o continúa allí.

Una querrela contra el general Despujols

El fiscal de la República, señor Galarza, nos ha manifestado que está redactando una querrela contra el ex gobernador civil de Barcelona, señor Despujols, porque de acuerdo con la policía expulsó de España al señor Maciá, sin causa ni razón y contra la voluntad del interesado.

Del procesamiento de los generales Berenguer y Fernández Heredia

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se han recibido peticiones de reforma de los autos de procesamientos dictados contra los generales Berenguer (don Dámaso) y Fernández Heredia.

El Consejo no podrá resolver hasta que regrese a Madrid el consejero instructor de la causa de revisión de los sucesos de Jaca, general Manso, cuyo informe es necesario.

El ministro de la Guerra se ocupa del presupuesto

Azaña dijo a los periodistas que esta tarde conferenciará con el ministro de Hacienda para ponerse de acuerdo sobre el presupuesto, pues es asunto que constituye su máxima preocupación. Como estamos en el quinto mes del presupuesto — agregó — no es factible introducir grandes modificaciones. Sin embargo creo que podrá hacerse alguna economía. De todos modos, la economía se podrá comprobar en el presupuesto del año próximo.

A preguntas de un periodista dijo que la visita del comandante Franco se había limitado a un despacho ordinario.

Un periodista manifestó que según parece, se acogen al decreto de retiro los jefes y oficiales de mayor competencia.

—Eso — contestó Azaña — ya se verá.

Recibió el ministro las visitas del capitán general de Andalucía, Cabanellas, a una comisión de Fernando Pío y a los agregados militares de Inglaterra y Méjico, éste acompañado de una comisión de jefes y oficiales de dicho país que se encuentran en España en viaje de estudios.

Una nota sobre alojamientos militares
El Gabinete militar del ministerio de la Guerra facilitaron anoche la siguiente nota:

“Como puede ocurrir que entre los generales, jefes y oficiales que se acogen a la disposición ministerial que facilita el pase a las situaciones de reserva y retirados, haya algunos que en

la actualidad habiten en los inmuebles edificados por el Patronato de Casas militares y como dicha disposición ministerial ha de ser refrendada por las Cortes, los generales, jefes y oficiales que se encuentren en las condiciones antes indicadas, podrán continuar en su domicilio actual hasta la fecha de aprobación de la citada disposición por las Cortes y entonces se determinará la forma en que han de cesar en el disfrute de sus alojamientos.

El ministro de Hacienda habla de su proyecto de nacionalización de las dobles

Indalecio Prieto dijo a los periodistas que mañana se verificará la entrega de la Casa de Campo al Ayuntamiento de Madrid.

Agregó que se ha descubierto que los jardines de la Plaza de Oriente pertenecen al real patrimonio, pero serán cedidos al Ayuntamiento.

Se ha enviado — dijo — a diversas provincias, para conjurar la crisis del trabajo, el remanente de la lista civil.

También dijo que ha nombrado delegado del Gobierno, en la Compañía Arrendataria de Petróleos, a don Toribio Echevarría.

Flores de Lemus — añadió, — que desempeñaba este cargo temporalmente, seguirá siendo consejero representante del Gobierno y quedará como asesor.

Esta mañana se reunió el Consejo Superior Bancario, asistiendo el gobernador del Banco de España. Se despachó el informe del Consejo respecto a la ampliación que en el texto de dicho informe se menciona. Además, ha concurrido el Banco de España para exponer al Consejo Superior Bancario sus ideas respecto a la operación que se proyecta para la nacionalización de las dobles. Hay que advertir que la operación no se parecerá en volumen ni en forma al crédito Morgan, porque el volumen será muy reducido.

A las cuatro y media se reunió con los ministros de la Guerra, Marina y Fomento, para tratar de las economías que pueden introducirse en los respectivos gastos.

Madrid, 6 (1'00)

Reunión de ministros para hacer economías

A las cuatro y media de la tarde se reunieron en el ministerio de Hacienda el titular del ministerio y los ministros de la Guerra, Marina y Fomento, con objeto de estudiar el posible ahorro en sus respectivos presupuestos.

La reunión terminó a las seis y media, y al salir el ministro de la Guerra dijo que no podía decir nada de la reunión sino que debió hacerlo el ministro de Hacienda que era el que había convocado la reunión.

Los periodistas le preguntaron sobre lo ocurrido en Marruecos diciendo que se trataba de un pequeño alboroto y de haber dado una pedrada a un capitán; pero que todo ello estaba arreglado ya

El ministro de Hacienda dijo que había reunido a los ministros para que estudien las economías que pueden hacer y que se volverán a reunir el sábado para fijarlas.

Yo les he repetido — dijo — que no emitiré un duro de deuda sin que me den otro duro de ahorro en el presupuesto ordinario.

Lo que dice el Presidente

Hasta las ocho y media estuvo en la Presidencia el señor Alcalá Zamora, y al salir dijo que había despachado los asuntos de trámite.

Preguntado sobre lo ocurrido en Tetuán, que parecía preocuparle algo, dijo que efectivamente había habido un incidente que se ha resuelto ya sin necesidad de tomar ninguna decisión, no habiéndose recibido luego ningún otro telegrama.

Interrogado sobre si en el Consejo de mañana se trataría de la cuestión electoral dijo que no lo creía, pues el ministro de la Gobernación, que está encargado de redactar el articulado, no ha tenido tiempo material de hacerlo.

Asuntos de Baleares

Barcelona, 6 (3'30)

Título de bachiller

Por el Rectorado ha sido expedido el título de Bachiller del plan antiguo a favor de don Alejandro Felin Rosselló, del Instituto de Palma.

El general Marzo cesa de Consejero de los ferrocarriles del Oeste

Se ha firmado el cese del general don Enrique Marzo, en su cargo de Consejero, representante del Estado en la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste.

DE MARRUECOS

Madrid, 5 (22'00)

En Tetuán indígenas llegados de Tánger produjeron alborotos. — A causa de una colisión con la mejala, resultaron un muerto y catorce heridos graves

Un grupo de indígenas en la mayoría de la zona francesa y de Tánger, llegaron a solicitar trabajo y en vista de que se les dijo tenían que esperar, se lanzaron a recorrer las calles de la población dando gritos subversivos.

Los indígenas impidieron que los obreros moros que trabajaban en las obras continuaran en su labor y dejaron en libertad absoluta a los obreros españoles.

Entre los huelguistas y los obreros moros mediaron algunos palos.

A las dos de la tarde, los revoltosos indígenas, instigados por elementos extraños de la zona de Tánger y otros lugares, recorrieron la población en actitud violenta, obligando a seguirles a los indígenas que encontraban a su paso formando una manifestación de cerca de mil quinientas personas, entre ellas numerosos chiquillos moros.

El Gran Visir y el Bajá de Tetuán hablaron a los manifestantes, prometiéndoles trabajo; pero aquellos no hicieron caso, recorriendo las calles llevando una bandera roja y los más exaltados eran los elementos extraños.

Después de dar una vuelta al barrio moro encontraron a un grupo de la meballa de caballería y le apedrearon.

Llegaron a la plaza de Fernán Galán y allí la meballa para disolverlos simuló una carga, pero los manifestantes la emprendieron a pedradas, hirviendo a varios individuos de la meballa. Envalentonados se lanzaron hacia la Puerta del Angel y allí se encontraron con fuerzas regulares, quienes al verse agredidos dispararon al aire y lograron que la manifestación se disolviera.

Momentos después toda la parte

Europea quedó tomada materialmente por tropas de la meballa de Regulares y algunas piezas de Artillería, lográndose que a las cinco de la tarde renaciera la calma.

Resultaron catorce indígenas heridos y un muerto. El capitán de Intervenciones Militares, don Eduardo Maldonado, resultó herido de una pedrada en el ojo izquierdo.

El comercio cerró sus puertas durante la manifestación tumultuosa y muchos de ellos abrieron al anochecer.

La policía procedió a la detención de los elementos maleantes alemanes y de otros señalados como instigadores del motín.

Los indígenas respetaron en todo momento a los españoles, los cuales no se han mezclado en los sucesos.

Durante la noche la calma ha sido absoluta. Las fuerzas se retiraron a las seis de la tarde y sólo quedaron algunas patrullas.

Se aumenta en 200 millones la circulación fiduciaria

Madrid, 5 (22'00)

Como medida de prudencia se autoriza un aumento de 200 millones, sobre los 5.000 de circulación fiduciaria. — El ministro se propone reducirla notablemente hasta llegar a los límites normales

En el Ministerio de Hacienda se facilitó la siguiente nota:

“La cifra de la circulación fiduciaria era, al comenzar el año de 4.780 millones de pesetas. En el último balance del Banco de España, asciende a 4.984 millones y el Banco de España —cuyo encaje metálico permitiría una circulación superior a 5.745 millones— ha considerado necesario y urgente solicitar, en vista de las circunstancias, autorización para superar la cifra de 5.000 millones en la circulación, cuyo límite autorizado por la ley bancaria, es 6.000.

El Consejo Superior Bancario, reputando que debe ser circunstancial y transitoria la necesidad de una mayor circulación, informa en el sentido de que se autorice un aumento por la cantidad indispensable que estima en 200 millones de pesetas, y el Gobierno ha otorgado autorización para elevarla en 200 millones sobre la cifra de 5.000.

El informe del Consejo Bancario ha ido adoptado por unanimidad y el ministro debe hacer constar que desde el primer día de la toma de posesión, se le presentó como problema de urgente e inaplazable solución, el aumento de estos 200 millones.

El ministro, además, ha recibido continuas quejas del público por las entregas que se le vienen haciendo del 10 por ciento de los pagos en plata y ha querido contribuir, con su medida, a que desaparezcan aquellas quejas.

La circulación fiduciaria española, durante la Monarquía, era notablemente desproporcionada por la excesiva con la magnitud de la riqueza de la nación, si se tiene en cuenta la realidad en otros países.

El Gobierno de la República se propone, mediante una mejor organización de pagos y un más perfecto funcionamiento del crédito, reducir notablemente aquella circulación hasta llegar a los límites normales.

Al conceder ahora la autorización solicitada, debe hacer constar que no se viene a atender con ella ninguna necesidad ineludible del Tesoro cuya situación es cada vez más despejada, y será objeto de grandes eco-

nomías. Tampoco ha sido solicitada ni concedida para estimular artificialmente el espíritu de empresa, y hacer posible beneficios extraordinarios. Es meramente una medida de prudencia que se otorga por una cantidad inferior a cualquiera de las elevaciones autorizadas desde el año 1914, cada una de las cuales lo fue por la cifra de 500 millones, y en algún año —en 1919— por 1.000 millones (en dos veces).

Finalmente, el Gobierno se propone revisar la situación dentro de breve plazo y espera que podrá cancelar esta autorización que ahora se concede.

Ni necesidades del Tesoro, ni exigencias normales del desarrollo económico del país pueden explicar el aumento observado en la circulación de billetes. El Gobierno, que ha tomado sus medidas para impedir la evasión de capitales, considera conveniente advertir por hoy que quienes atesoran billetes causan un daño a la República.”

Lo que dijo don Alfonso al Director de “A B C”

Madrid, 5 (22'00)

Si los monárquicos desean defender sus convicciones que lo hagan lealmente y sin crear dificultades al Gobierno e incluso estar con él para defender el orden y la integridad de la Patria

“A B C” publica una entrevista celebrada en Londres por su director don Juan Ignacio Lucá de Tena, con don Alfonso XIII.

Durante la conversación, don Alfonso de Borbón hizo las siguientes declaraciones:

—Estoy decidido, absolutamente decidido, a no poner la menor dificultad a la actuación del Gobierno republicano, que para mí, y por encima de todo, es en estos momentos el Gobierno de España. Quiero que lo digas, quiero que lo sepan todos, los monárquicos y los republicanos, cualesquiera que sean las interpretaciones torcidas que la pasión pueda dar a mis palabras. Soy sincero, y mi actuación futura demostrará la lealtad con que voy a cumplir este propósito. Los monárquicos que quieran seguir mis indicaciones deben, no sólo abstenerse de obstaculizar al Gobierno, sino apoyarle en cuanto sea patriótico. En Zamora dije en un discurso que por encima de las ideas formales de República o Monarquía está España, y ahora no tengo sino repetir aquellas palabras. Te extrañará oírme hablar así ¿verdad?

—No me extraña, Señor, porque estoy seguro de conocer a Vuestra Majestad y sé de su patriotismo como no lo saben muchos españoles de buena fe, que aún están influidos por una campaña inicua de difamación personal.

—Pues yo quiero diferenciarlos de los que así han procedido. Durante el último año de mi reinado se ha puesto a mis Gobiernos toda serie de dificultades.

Al contrario de lo que otros hicieron, yo no aprobaré jamás que se excite al pueblo contra las autoridades y sus agentes ni que se especule con desdichas de la patria para desprestigiar al nuevo régimen. No quiero que los monárquicos exciten en mi nombre a la rebelión militar. Hasta mi han llegado noticias de que muchos militares se negaban a prestar la adhesión a la República que les exigían. A cuantos he podido les he rogado que la presten. La Monarquía acabó en España por el sufragio y si alguna vez vuelve ha de ser, asimismo, por la voluntad de los ciudadanos.

—Algunos periódicos, Señor han

dicho, comentando el documento con que Vuestra Majestad se despedía de España, que pretendía encender con él la guerra civil.

—¡Es triste...! Yo he salido de España, después de redactar ese documento, pensando precisamente en evitar una guerra civil. Las elecciones municipales, jurídicamente consideradas, tienen un simple alcance administrativo; pero yo me di cuenta de que, tanto los republicanos como los monárquicos, les habían concedido importancia plebiscitaria, y por eso tomé la resolución de irme, en prueba de mi respeto a la voluntad nacional, inclinándome ante ella y rechazando los ofrecimientos que se me hacían para constituir un Gobierno de fuerza que mantuviese el orden público hasta que se celebrasen las elecciones de Cortes.

Considero que contra el sufragio del pueblo no podía defenderse a tiros la monarquía, como se reprime un foco de rebelión militar. Salí de España respetando su voluntad, pero por la mía, ya que nadie tenía derecho a exigirme descender del trono mientras las Cortes no proclaman la República. Las elecciones municipales podrán haber expresado la voluntad de la nación, pero su soberanía corresponde al Parlamento. Ya sabes por qué me marché; para evitar la sangre en las calles. Y ya sabes, también, por qué no abiqué mis derechos a la Corona de España pertenecen a mis antepasados y a mis descendientes; no son únicamente míos, y sólo ante la soberanía nacional, representada en las Cortes, pueden resignarse. Pero ahora, ya lo has oído, quiero que los monárquicos sepan que mi deseo es no crear dificultades a este Gobierno provisional que es el Gobierno de España.

—Pero hay, Señor, una corriente de opinión monárquica difusa que no se puede abandonar, que es preciso encauzar, en dirección y con propaganda eficaces. Es necesario de todo punto organizar esa opinión.

—Yo no puedo oponerme a ello. Pero si en Madrid se organiza un Comité central, una Junta, o como quiera llamarse, con fines electorales, yo les ruego que actúen públicamente y que, sin perjuicio de pagar con el mayor entusiasmo, pero legalmente, sus convicciones monárquicas, manifiesten su propósito de no crear dificultades al Gobierno español e incluso... apunta esto para que repitas mis propias palabras: E incluso estar con él para todo lo que sea defensa del orden y de la integridad de la Patria.

—Podré haberme equivocado alguna vez; pero en mis posibles errores sólo he pensado en el bien de España. Acepté el hecho consumado de la Dictadura porque creí que era ésa la voluntad de la mayoría del país, cuando la pedían a gritos y la recibieron con alborozo los mismos que años después me han acusado injustamente de haberla traído. La substituí por un Gobierno constitucional, dispuesto a que el país se manifestase en los comicios, cuando comprendí que así lo reclamaba la opinión pública. Yo no me he resistido a abandonar España, haciendo por ella el mayor sacrificio de mi vida, al comprobar que España ya no me quería. Sería muy triste no esperar ahora que la Historia algún día me hará justicia.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 6 (1'00)
El general Aguilera sigue mejorando. Esta mañana nos dijeron en el domicilio del general Aguilera que pasó la noche con bastante quietud, encontrándole el médico notablemente mejorado.

LA FILADORA
Sastrería Camisería a medida

Del Extranjero

Terremotos en Armenia.--Han sido retirados 219 muertos

Movimiento revolucionario en Honduras

Hoover pronuncia un discurso pacifista

Terremotos en Armenia

Han sido retirados 219 muertos y 277 heridos graves

Moscú. — Según balance de víctimas del temblor de tierra que tuvo lugar en Armenia en la región de Sissian, han resultado 28 poblaciones de poca importancia alcanzadas por el movimiento de las que 27 quedaron completamente destruidas.

Hasta ahora van retirados de entre los escombros 219 cadáveres y 277 heridos de gravedad.

Han perecido 5.500 cabezas de ganado.

En el centro del distrito, todos los edificios quedaron destruidos, a excepción del nuevo destinado al Comité Ejecutivo, que ha sido convertido en hospital.

En otros diversos distritos de la región de Nakhitchevan, varias pequeñas poblaciones han quedado destruidas, y hay un gran número de muertos y heridos.

Numerosos médicos e ingenieros y abundante material, médicos y víveres, han sido enviados a las regiones sinistradas.

El funcionamiento del Banco Internacional de Pagos

Su último balance

Basilea. — El Banco Internacional de Pagos ha publicado su balance el 30 de abril y cuyo activo y pasivo se igualan a la cifra de 194.337.747.168 millones de francos suizos a la paridad monetaria.

Movimiento revolucionario en Honduras

Los rebeldes se apoderan de la ciudad de Santa Rosa

Washington. — Las últimas noticias recibidas en el Departamento de Estado, procedentes de Honduras, anuncian que un grupo de 350 rebeldes, al mando del general Gregorio Ferreras, se ha apoderado de la ciudad de Santa Rosa de Copan, que estaba defendida por un centenar de soldados del Gobierno.

Los rebeldes han dado muerte a más de cincuenta personas, entre ellas al Gobernador, al comandante militar, al la policía y a varios paisanos.

Se han enviado refuerzos y se espera que éstos hagan retirar a los rebeldes.

Notas sueltas

VENEZUELA

losa, jefe de los rebeldes

Ha sido capturado el general Pena París. — Una nota facilitada por la Legación de Venezuela anuncia que el general Penalosa, jefe de la pasada insurrección ha sido capturado ayer, por las fuerzas del Gobierno, cuando intentaba atravesar la frontera.

FRANCIA

Cae una violenta granizada en la región de Porthus

Perpiñán. — Ha descargado una violenta granizada en la región fronteriza de Porthus.

Los viñedos y los frutales han sufrido grandes daños.

TURQUIA

Ha sido elegido Presidente de la República Ghazi Kemal

Ancara. — Ha sido inaugurada la cuarta legislatura de la Asamblea nacional.

Dicha Asamblea procedió a la elección de nuevo presidente de la República, por un período de cuatro años, habiendo sido elegido por unanimidad, Ghazi Kemal.

Ismet Bajá presentará la dimisión, pero sólo por fórmula, pues desde luego se da por descontado, que será encargado de reconstruir el ministerio, lo que efectuará reformando ligeramente el actual.

El nuevo gobierno

Constantinopla. — Ismet Bajá ha presentado al presidente de la República la lista del ministerio. No ha habido cambio en el gabinete.

ESTADOS UNIDOS

Discurso de Hoover

Washington. — En el discurso en que el presidente de la República, señor Hoover, dió la bienvenida a los delegados que asisten al Congreso de la Cámara de Comercio Internacional, hizo un elocuente llamamiento para que todos colaboren, en la medida de lo posible, a la reducción de los armamentos.

El mejor medio — añadió — para remediar la actual depresión económica, es llegar a la reducción efectiva de los armamentos.

Aludiendo al acuerdo de la reducción de los armamentos navales y a la próxima Conferencia general del desarme, insistió en la necesidad de abordar el problema con todo valor.

Dijo que podía calcularse que el mundo gasta anualmente en armamentos cinco millones de dólares, lo que constituye una grave amenaza, no sólo para la normalidad de los negocios, sino que al mismo tiempo origina una inestabilidad política y económica.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Medias y Calcetines

Notas de sociedad

Boda

A las nueve de esta mañana se ha celebrado en la Capilla de las Reliquias de Montesión, la boda de nuestro estimado amigo y colaborador, el distinguido abogado don Gabriel Cortés Cortés con la bella y distinguida señorita Juana Aguiló Aguiló, hija de nuestro distinguido amigo el Presidente del "Crédito Balear" y ex alcalde de Palma don Juan Aguiló Valentí.

Ha bendecido el enlace el Rdo. señor don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico.

La novia lucía elegantísimo traje que destacaba su natural belleza, y se adornaba con lindo ramillete de claveles blancos.

Han apadrinado la boda, por parte del novio, el Excmo. señor don José Socías y Gradolí, ex diputado a Cortes y Notario del Ilustre Colegio de esta ciudad, y don Gabriel Cortés, del Comercio y don Tomás Cortés, propietario, tíos del contrayente.

Por parte de la novia, han actuado de padrinos su tío don Juan Aguiló Valentí, su hermano político don Joaquín y su hermano don Juan Aguiló, Aguiló y su hermano don Juan Aguiló.

Terminada la ceremonia, los invitados han sido obsequiados con delicado "lunch".

A las nuevas esposas les deseamos inabundables felicidades.

De viaje

Para Mahón salió anoche el comandante de infantería don José Baquero, quien marcha a incorporarse a su nuevo destino.

También salieron don Pedro Marí, don Antonio Ferrari, don Juan Gelabert, don Juan Martorell y don Francisco Bonet.

Para Tarragona salieron anoche don

Derecha liberal-republicana

Comité de Palma

PARA INCLUSIONES O RECTIFICACIONES EN LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL

Este comité tiene instaladas sus oficinas, a disposición del público, en la calle de Samaritana, n.º 1, ent.ª, izquierda y horas de 6 a 8 de la noche.

Los electores mayores de 28 años a quienes interese la rectificación o sión en el referido Censo Electoral sirvanse pasar cuanto antes por estas oficinas, para no quedar imposibilitados de votar en las próximas elecciones.

Baldomero Aristiaron y don Juan Marqués.

Para Barcelona salieron anoche, don Ramón Reynés, don Miguel Carrasco, don Pedro y don Antonio Oliver, don Jaime Marill y don José Zaforteza.

De Barcelona llegaron ayer doña Carmen Dezeallar de Lecea con su hija Carmen y doña Margarita Ratier de Soler con su hija Nuria.

Anoche salió para Mahón el Inspector de Primera enseñanza don Fernando Leal.

Bautizo

Ayer tarde, recibió las aguas bautismales, en la Santa Iglesia Catedral Basílica, el primogénito del industrial don Rafael Planas Almenar y doña María Thomás Muntaner.

Se le impuso el nombre de Jaime Marcelino, administrándole el bautismo el Rdo. don José Esteva, vicario de la Santísima Trinidad, (Santa Fe).

Fueron padrinos don Antonio Planas Almenar, en representación de su padre; y doña Jaimita Thomás Muntaner. Reciban sus padres la enhorabuena.

Para Barcelona también salieron anoche, don Pascual Trujillo, don Félix Recio, don Alfonso Serra y don Antonio Ruiz.

En el "Ciudad de Barcelona" han llegado hoy de Barcelona, don J. Puig, don A. Torres, don M. Pou, don Emilio Zegri, don Joaquín Boy, don José Costa, don B. Nadal, don Francisco Dora, don Antonio Magraner y don Emilio Rullán.

Restablecimiento

Hállase restablecido de la indisposición sufrida, nuestro distinguido amigo el Rdo. don Antonio Bosch y Mas, Pbro.

Lo celebramos cordialmente.

En el santuario de "Maristella,"

El próximo domingo se celebrará en el santuario de "Maristella" (Esporlas) la anual fiesta, que revestirá la acostumbrada solemnidad.

Seguramente serán muchas las personas que subirán a aquel pintoresco santuario.

Saldrá Vd. de compras? Visítanos en **CASA MATONS.**

DEL MAR

Entradas

De Barcelona ha llegado el "Ciudad de Barcelona".

Ayer llegó el "Ciudad de Alcedia", de Cabrera.

De Barcelona ha llegado hoy el vapor "María Mercedes".

Salidas

Ayer salió el vapor "Balear", para Tarragona.

Para Mahón salió el "Bellver".

Para Barcelona salieron las motonaves "Ciudad de Palma" y "Ciudad de Mahón", éste con lastre.

Despachados

Para Ibiza y Valencia debía salir este medio día el vapor "Mallorca".

Este medio día debe salir el correo de Ibiza y Valencia.

Para Barcelona debe salir esta noche el "Ciudad de Barcelona".

Buques esperados

Mañana debe llegar los correos de Barcelona, Tarragona y Mahón.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Palma de Mallorca

Aviso

Se ruega a los alumnos del Bachillerato Universitario que tengan pendientes exámenes y que deseen verificarlos en este Instituto, pasen por la Secretaría de este Centro, desde el día 6 a 11 del corriente de 10 a 12 de la mañana, con objeto de poder reclamar de la Universidad de Barcelona su expediente académico.

Sueltos y noticias

Boletín Demográfico

El Jefe Provincial de de Estadística, nuestro distinguido amigo don José de Oleza, nos ha enviado un ejemplar del Boletín Demográfico de España, n.º 23.

Servicios de Correos

Administración principal: Soledad, 24. Secretaria

De 8'30 a 13. Los días laborables. Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones

De 8'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Círculo Postal

De 8'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados

Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1

Martes, jueves, viernes y sábados de 8'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 18 a 19 Paquetes Postales

Imposición de 9 a 11. Entrega de 13'30

Por la tarde. Lunes martes, jueves Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30.

y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 9 a 13.

Lista de Correos

Por la mañana, Todos los días de 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'50 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves y viernes y sábados de 16'50 a 20'30 se

miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones férreas. Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'00.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la salida para la salida de los correos.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Hispano Olivetti

la máquina de escribir nacional y preferida. Plaza Cuartera, 17, Palma.

Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Mayo de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el 5 de mayo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de mayo de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10

de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Mannuel Calvo» saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, de Valencia, el 22 de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Próxima salida el 21 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capita—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinao-II, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort n.º 10.

Mostina

Zumo de uva puro concentrado
Sin alcohol

La bebida más indicada para enfermedades febriles y en las convalecencias.

Representante exclusivo para la venta

Adolfo Iglesias Domenech

Agente Comercial Colegiado
Conquistador, 14
PALMA DE MALLORCA

Pídase en Colmados, Droguerías, farmacias y en Establecimientos similares.

Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12

Delegación de Propaganda en Palma:

Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, al interés anual de 5'75 por 100, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y capital social. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.^a

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España

1.769 millones.
Cédulas Hipotecarias en circulación; 1.100 millones.

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A—Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares. Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

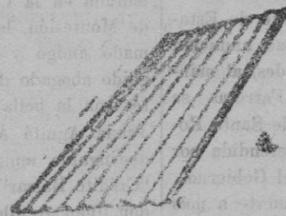
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

de
José Fradera
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canchales indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Joven de 16 años

Que sepa escribir correctamente para escritorio, Razón Plaza Sta. Eulalia, número 10.

Se vende chalet

Sitio pintoresco del Arenal, toda clase de comodidades, riquísima agua, y gran jardín, etc. etc.

Razón, Plaza de Santa Eulalia 10

Señoras

Economizad vuestras medias. Se recogen puntos de toda clase de medias. Puerta San Antonio 19 1.^a

Se vende

Hermosa casa de recreo, con jardín y tres cuarteradas de terreno, distante 6 kilómetros de Palma. Informes, calle de la Paz, número 35 2.^o

Mujer

Se necesita para cuidar señora de edad y ayudar a los quehaceres de casa. Razón Plaza Santa Eulalia n.º 10.

Se vende

una casa chalet en punto céntrico en El Terreno. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

1.000 fonógrafos
Gratis



Se regalan durante 8 días solamente a título de propaganda para dar a conocer la gran marca

Doremiphone

reputada por la calidad de los discos y la potencia extraordinaria del aparato, a los mil primeros lectores que encuentren la solución exacta del problema indicado más abajo y se conformen a nuestras condiciones generales.

Hay que formar los nombres de las tres grandes capitales indicadas más abajo.

M. D. I.

P. R. S.

L. N. R. S.

Substituir los puntos por letras.

Envíese la contestación acompañada de un sobre franqueado con su dirección escrita legiblemente a los

Establecimientos

DOREMIPHONE

333, rue des Pyrénées
Paris, (20e.)

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:
Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

Ferias y fiestas de Sóller

He aquí el programa de las ferias y fiestas que se celebrarán en la ciudad de Sóller los días 9, 10 y 11 del corriente mes para conmemorar el 317 aniversario de la victoria alcanzada por sus habitantes sobre las huestes musulmanas el día 11 de mayo de 1561:

Sábado, día 9 de Mayo.—A las 18, Principio de las fiestas y paseo de cabezudos al son de la gaita y tamboril por las calles de esta población.

A las 21, iluminación general en los puntos céntricos de la población; velada musical por la banda de la "Lira Sollerense" y baile popular en la plaza de la Constitución.

Domingo, día 10.—A las 7'30 de la mañana los Cabezudos recorrerán al son de la banda de música "Lira Sollerense" las calles de la ciudad.

A las ocho, llegada de la banda de música de la Cruz Roja de Santa Catalina, siendo recibida por la Comisión de Festejos.

A las nueve, inauguración, con asistencia de las Autoridades, de la Exposición de flores organizada por la entidad "Foment de Cultura de la Dona" en su edificio social.

A las 11: Descubrimiento por las Autoridades y con gran solemnidad de la lápida con el nombre de Calle de la República colocada en la fachada de la casa 24 de la actual calle del Príncipe.

A las 16: En el campo de la Sociedad Deportiva Sollerense tendrá lugar un gran partido de futbol entre el "Rápid F. C." de La Puebla y el "Sóller F. B." para disputarse una artística Copa ofrecida por el Magnífico Ayuntamiento de Sóller.

A las 21: Iluminación general y concierto musical por las bandas de la Cruz Roja de Santa Catalina y de la "Lira Sollerense" en la plaza de la Constitución y en la calle de la República, y Gran Verbena en el patio del Teatro Victoria, organizada por la orquestina "Victoria".

A las 22'30: Disparo de fuegos artificiales de gran efecto en la Plaza de la Constitución.

Lunes, día 11.—A las 7'40: Cabezudos al son de las bandas de música, recorrerán las calles de la ciudad.

A las 9: En el campo de la Sociedad Deportiva Sollerense tendrá lugar una gran tirada de pichón organizada por la Representación en Sóller del Tiro Nacional y patrocinada por el Magnífico Ayuntamiento, en la que se disputarán valiosos premios.

A las 10'30: Concierto musical por las bandas de la Cruz Roja y de la "Lira Sollerense" en la plaza de la Constitución y en la calle del República.

A las 14'30: Reconcentración de fuerzas al son de las bandas de música mencionada en la plaza de la Constitución. Arenga a las tropas por el Capitán Angelats y seguidamente marcha al Puerto, donde tendrá lugar el simulacro de desembarco de las fuerzas musulmanas y batalla entre ambos ejércitos terminando ésta en el puente llamado "d'En Barona".

A las 18: Entrada triunfal en la ciudad de las tropas al son de las mencionadas bandas de música y desfile por la Plaza de la Constitución.

A las 21: Iluminación general, velada musical por las bandas de la Cruz Roja y de la Lira Sollerense y Gran Verbena en el patio del Teatro Victoria como el día anterior.

A las 21'30: Gran exhibición de bailes regionales en la Plaza de la Constitución amenizada por una banda de música y gaita.

A las 24.—En la Plaza de la Constitución y calle de la República disparo de una traca de mucho efecto. Durante los días de Ferias y Fiestas en la Plaza de la Constitución

se celebrará una gran Tómbola a beneficio de la Casa-Hospicio, de la Cruz Roja y del Patronato y Homenaje a la Vejez del Marino, destinándose además un tanto por ciento de los beneficios a socorrer con donativos en metálico a las familias más necesitadas y a obras benéficas de esta localidad.

Sóller, Abril de 1931.—La Comisión.

Programa de las Fiestas Religiosas

Los solemnes cultos que se dedicarán a Nuestra Señora de la Victoria en el presente año son:

Sábado, 9.—A las siete de la tarde, traslado procesional de la imagen de Nuestra Señora de la Victoria, del Hospital a la Parroquia, cantándose seguidamente solemnes Completas.

Domingo 10.—Fiesta dedicada a Nuestra Señora de la Victoria. A las nueve y media, Horas menores y a las 10, Misa solemne con música y sermón alusivo al 11 de mayo a cargo del Rdo. Sr. don Jerónimo Pons, vicario.

Por la tarde, a las seis, solemne procesión de Nuestra Señora de la Victoria.

Lunes 11.—Solemne funeral en sufragio de los héroes que murieron en el campo del honor. Al anochecer, traslado de la Figura de Nuestra Señora de la Victoria a la iglesia del Hospital.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación

En su última sesión plenaria la Cámara de Comercio de esta capital, bajo la presidencia de don José Casanovas Obrador, tomó los siguientes acuerdos:

Abierta la sesión, el señor Presidente expuso que la Cámara no podía ni debía sustraerse a hacer constar cual sea su sentir ante el transcendental cambio experimentado en el régimen político de nuestra Nación, siendo como es esta entidad, un organismo oficial y como tal en constante e íntima relación con los Poderes públicos.

Es inconcuso que las Cámaras son de carácter apolítico. Esto unido a su condición de organismo oficial, hace que las Cámaras deban acatar los poderes constituidos y colaborar con toda lealtad con el Gobierno de la Nación.

El resultado de las elecciones municipales últimamente celebradas que dió el triunfo a los elementos antidinásticos en las principales ciudades de España, ha determinado el cambio radical de régimen político, sustituyendo la República a la Monarquía en revolución inminente y ordenada.

A la Cámara toca, pues, hacer acto de respeto y acatamiento al Poder constituido y ofrecerle su desinteresada colaboración.

La Cámara, por unanimidad, hizo suyas las palabras de la presidencia, como expresión fiel de su modo de sentir.

El señor Presidente relató a la Cámara su asistencia a la sesión del Consejo Superior de Cámaras, como vocal del mismo, celebrada en Madrid el 23 de los corrientes, y las visitas que el Consejo hizo a los señores Presidente del Gobierno provisional y Ministro de

Economía, haciendo notar la afectuosa acogida que dieron estos señores al Consejo Superior, y ofrecimientos mutuos que se hicieron entre los miembros del Gobierno y la referida entidad.

Se acordó pasara a informe de la Sección de Navegación una moción de la Cámara de Comercio de Cartagena sobre aumento de tarifas propuesto por las casas armadoras.

Que pase a estudio una modificación al proyecto de Ordenanzas de Aduanas, interesado por la Cámara de Gerona.

Acordó ratificarse en el criterio negativo que mantuvo e hizo constar en la sesión anterior a lo interesado por la Cámara de Jaén, pretendiendo tener representación en los Ayuntamientos y Diputaciones.

Se enteró de una exposición del Centro Comercial Hispano-Marroquí, a la Presidencia del Consejo, respecto a la manera de anunciarse las subastas en las plazas de soberanía, protectorado y colonias; y de la instancia formulada por esta Cámara en apoyo de la justa pretensión de dicho Centro.

Se acuerda inscribirse al Congreso Nacional de la Madera y de Industrias derivadas, que se ha de celebrar a últimos de mayo en Madrid.

La Cámara aprueba las bases formuladas por la Mesa de la Cámara, para el informe sobre el proyecto de tarifas y arbitrios de la Junta de Obras del Puerto, ratificando la Cámara el criterio sustentado en su informe anterior respecto a moderación en el aumento de tarifas, y por consiguiente mantiene en lo posible las cifras que en aquella ocasión fijó, adaptadas a nuevos conceptos tributarios que se implantan en el proyecto referido.

Se acordó telegrafiar a la familia de don Basilio Paraiso, con motivo de cumplirse el 29 el primer aniversario de su fallecimiento.

Quedó enterada la Cámara de que el Censo electoral de la misma queda expuesto en Secretaría, a efectos de reclamación por todo el mes de mayo.

Se dá posesión como vocal nato al señor Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, cambiándose entre éste y la Presidente mutuas palabras de afecto y ofrecimientos.

Se acordó interesar de la Diputación Provincial, como encargada de la recaudación de contribuciones, que para evitar posibles perjuicios que puedan recaer por inadvertencia sobre los contribuyentes, ordene a los recaudadores que al intentar el cobro a domicilio dejen nota de la cantidad a pagar y día en que fine el plazo de recaudación voluntaria.

De Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

A las 17'30: Apertura de la Estación. Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores.

Cierre de bolsa. Salud y alegría, Trio Iberia; Cantares, Caballitos.

A las 18'00: El Trio Iberia interpretará: Caireles, Prière-tendre.

A las 19'00: Transmisión desde el Salón de thé del hotel Rbtz de bailables a cargo de la Orquestina Verge. Audición de discos selectos.

Idiomas

A las 20'30: Curso elemental de francés, con asistencia de alumnos ante el micrófono, por las Escuelas Massé, a cargo del profesor nativo Mr. Martín.

A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.

A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España, Previsión del tiempo en el NE de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas. Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del bolsín de la tarde.

A las 21'05: La Orquesta de la Estación interpretará: Monreal, La bella fanciulla.

A las 22'00: Noticias de prensa.

Radioteatro de E. A. J. I. A las 22'05 de la comedia en tres actos, de los populares autores Serafin y Joaquín Alvarez Quintero, titulada. "Los Leales".

A las 23'30: Audición de discos selectos.

A las 24'00: Cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA

A las 8'30 a 9 mañana, segunda edición.

A las 8'30 mañana, primera edición.

Parte del servicio meteorológico de Cataluña.

Estado del tiempo en Europa y en España.

Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

A las 13'00: Emisión de oSbremesa El Sexteto radio alternando con discos selectos: Florina, Canción tzigane, La Marsellesa.

A las 14'00: Información teatral. Matinada, Flor de nieve.

A las 14'30 Revista cinematográfica por nuestro crítico J. Cuesta Ridaurs.

A las 15: Sesión radiobenéfica, organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España, con discos escogidos.

A las 16'00: Cierre de la Estación.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 h.

De Palma a Valencia. Domingos a las 20 h.

De Valencia a Ibiza y Palma. Viecoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 22 h.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 21 h.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 h.

De Palma a Tarragona. Martes, a las 19 h.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 h. Viernes, a las 18 h.

De Mahón a Barcelona. Martes a las 18 h. Jueves, a las 18 h.

De Barcelona a Alcedia y Mahón. Domingos, a las 18 h. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcedia y Barcelona. Domingos, a las 9 h. De Alcedia a las 21 h.

De Barcelona a Ibiza. Martes, a las 17 h.

De Ibiza a Barcelona. Miércoles a las 16 h.

De Palma a Mahón. Martes a las 20 horas.

De Mahón a Palma. Miércoles a las 20 h.

De Palma a Ciudadela. Jueves a las 19 h.

De Ciudadela a Palma. Lunes a las 19 h.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12; de Ibiza a las 24.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; de Ibiza, a las 21.

De Ciudadela a Alcedia. Domingos, a las 10 h.

De Alcedia a Ciudadela. Lunes a las 5 h.

De Mahón a Alcedia. Domingos a las 9 horas.

De Alcedia a Mahón. Lunes a las 7 horas.

Palma a Cabrera. Martes a las 7 h. Sábados, a las 7 h.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 h. Sábados a las 14 h.

De Ibiza a Formentera. Lunes a las 9 h. Martes, a las 9 h. Viernes a las 9 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes, a las 12 h. Martes, a las 12 h. Viernes, a las 12 horas.

Recordatorios de 1.ª Comunión

Gran surtido de todas clases y precios. Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11, Palma.

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Thomás, SS. CC.

3.ª edición

aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con

27 interesantes fotograbados

Una peseta

De venta en todas las librerías y en la casa editora: Imprenta LA ESPERANZA - Lonjeta, 11.

Club Deportivo Galguero Balear

NOVENA REUNION DE PRIMAVERA

Sábado 9 de Mayo a las 3'30 de la tarde

Hora 3'30.—Primera carrera (LISA) Quinta categoría para toda clase de galgos siendo preferidos los que no hayan corrido en esta pista. Premios 115 ptas. 1.º 75 ptas. 2.º 40 ptas. Matricula 2 pesetas.

| N.º | Nombre | Propietario | Color |
|-----|-----------|------------------|----------|
| 1 | LIRIO | Eloisa Redondo | ROJO |
| 2 | NAPOLEON | Bartolomé Sitjar | AZUL |
| 3 | HALCONERO | Vicente Busquets | BLANCO |
| 4 | YAMPERINA | Francisco Vidal | NEGRO |
| 5 | HULE | Juan Gayá | AMARILLO |
| 5 | CONCHITA | Jaime Vallerpir. | VERDE |

Hora 4'00.—Segunda carrera (LISA) Cuarta categoría para toda clase de galgos. que menos suma de premios hayan ganado en esta categoría. Premios 175 pesetas. 1.º 100 pesetas, 2.º 50 pesetas, 3.º 3 pesetas. Matricula 2'50 pesetas

| N.º | Nombre | Propietario | Color |
|-----|-----------|--------------------|----------|
| 1 | GAUCHO | Rosario Gallardo. | ROJO |
| 2 | CARCELERA | Kety Noguera | AZUL |
| 3 | KRONE | Juan Gayá | BLANCO |
| 4 | TATO | Andrés Sabater | NEGRO |
| 5 | LINCE | D.ª María Bibiloni | AMARILLO |
| 6 | FLETA | Francisco Barceló | VERDE |
| 7 | GLORIA | Juan Bestard | ROSA |
| 8 | TIZONA | José Bernial | MORADO |

Hora 4'30.—Tercera carrera (LISA) Tercera categoría para toda clase de galgos siendo preferidos los que no hayan ganado más de 300 pesetas. Premios 240 pesetas—1.º 150 pesetas, 2.º 60 pesetas, 3.º 30 pesetas. Matricula 3 ptas.

| N.º | Nombre | Propietario | Color |
|-----|----------------------|--------------------------|----------|
| 1 | BALANDRO | Francisco Tomás. | ROJO |
| 2 | MARCIAL IV | Sebastián Oliver | AZUL |
| 3 | BRUJA II | D. Juan B. | BLANCO |
| 4 | RAPIDA II | Sra. de Comas | NEGRO |
| 5 | ALAS | Conde de Olocau-Montaner | AMARILLO |
| 6 | ARTILLERO | N. Capó | VERDE |
| 7 | MINE | Nicolás Cotoner Gual | ROSA |
| 8 | MARTIR WORTY QUINTUS | Antonio Bonet | MORADO |

Hora 5'00.—Cuarta carrera (LISA) Cuarta categoría. Para toda clase de galgos Premios 175 pesetas 1.º 100 pesetas, 2.º 50 pesetas, 3.º 25 pesetas Matricula 2'50 pesetas.

| N.º | Nombre | Propietario | Color |
|-----|-------------|--------------------|----------|
| 1 | CHELITO | Sra. de Comas | ROJO |
| 2 | VOLANTE II | Margarita Roig | AZUL |
| 3 | SIRENA | Gabriel Vallori. | BLANCO |
| 4 | CUBANO | Juan María Losada. | NEGRO |
| 5 | ESTRELLA I | Lica Massanet | AMARILLO |
| 6 | RONDEÑA | V. S. S. | VERDE |
| 7 | MARCIAL III | Concepción Marcell | ROSA |
| 8 | POSTINERO | María Villalonga | MORADO |

Hora 5'50.—Quinta carrera (LISA) Quinta categoría para toda clase de galgos siendo preferidos los que más hayan ganado Premios 135 pesetas. pesetas—1.º 75 pesetas, 2.º 40 pesetas 3.º 20 pesetas, Matricula 2 pesetas

| N.º | Nombre | Propietario | Color |
|-----|-------------|--------------------------|----------|
| 1 | VOLADORA I | Antonio Martín | ROJO |
| 2 | VOLADORA II | Francisca Galmés | AZUL |
| 3 | QUISQUILLA | Bárbara y Gabriel Palmer | BLANCO |
| 4 | JUNKER | Sra. de la Loma. | NEGRO |
| 5 | AVION III | Guillermo Borrás | AMARILLO |
| 6 | LAGARTO II | Jerónima Bibiloni | VERDE |
| 7 | LIGERA III | Marqués Barceló | ROSA |
| 8 | FATIMA | Lurique Juliá | MORADO |

Hora 6'00.—Sexta carrera (VAL LAS). Segunda categoría para toda clase de galgos Premios 210 pesetas 1.º 150 pesetas, 2.º 60 pesetas, Matricula 3 pesetas

| N.º | Nombre | Propietario | Color |
|-----|------------|------------------|----------|
| 1 | BETSY CAVE | Juan Garau | ROJO |
| 2 | GITANA II | Tunis | AZUL |
| 3 | MEZQUITA | Gabriel Vallori. | BLANCO |
| 4 | BIZCOCHO | Nicolás Company. | NEGRO |
| 5 | SILVAN | Fernando Escalas | AMARILLO |
| 6 | CLOWN | Sra. de Comas | VERDE |

Hora 6'30.—Séptima carrera (LISA). Segunda categoría para toda clase de galgos siendo preferidos los que no hayan ganado en las reuniones de primavera en esta categoría. Premios 315 pesetas. 1.º 200 pesetas, 2.º 75 pesetas 3.º 40 pesetas. Matricula 5 pesetas

| N.º | Nombre | Propietario | Color |
|-----|---------------|--------------------|----------|
| 1 | FLY LINE | Sra. de Comas | ROJO |
| 2 | ALONDRÁ | D. Felipe Guasp. | AZUL |
| 3 | LIRA | Pedro Comas | BLANCO |
| 4 | BARAHAN BELLE | Juana Perelló | NEGRO |
| 5 | FICO | D. Gabriel Vallori | AMARILLO |
| 6 | BANDERA II | Sra. A. de S. | VERDE |
| 7 | MY BROKER | María Sastre | ROSA |
| 8 | THE DREGER | Guillermo Borrás. | MORADO |

| | |
|----------------------------------|---------------|
| Palcos | 10'00 pesetas |
| Entrada Preferencia | 2'00 " |
| Media, para señoras y niños | 1'00 " |
| Entrada general | 1'00 " |
| Media, para niños y soldados. | 0'50 " |
| Señoras, entrada general gratis. | |

Precios de las localidades

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).
Ginecología (enfermedades de la matriz).
Tagamanent, 2. De 10 a 12.

MODAS

MARTI (M. LI.) Barcelona
Presenta su colección de sombreros de las más acreditadas casas creadoras de París en la calle
S. Nicolás, 42, 2.º—Pnlma

CASA MATOZZI

Medias, Calcetines.

Pianos de alquiler

los tiene disponibles la antigua Casa Banqué, Colón, 56.

Politica local

Partido republicano federal de Palma Hemos recibido la siguiente nota:

Ciudadanos:
Reunido en Asamblea Municipal el Partido republicano federal de Palma, por unanimidad, acordó:

En virtud del decreto dictado por el Gobierno provisional de la República, para la inclusión en las listas electorales de todos los Ciudadanos mayores de 23 años, y de todos aquellos que fueron omitidos en la formación del censo, últimamente confeccionado, se hace saber:

Que a partir de esta fecha quedan establecidas las Oficinas de información en el Centro Republicano Balear, Calle de Sans, n.º 11, de 8 a 10 de la noche, con el fin de facilitar toda clase de detalles respecto de dichas inclusiones.

Siendo los días 14 y 15 los hábiles para hacer inclusiones en sus respectivos distritos y secciones y teniendo que proveerse de la certificación de nacimiento (de lo cual se encarga esta Oficina) se interesa hacer saber que el día 12 de los corrientes, quedarán cerradas las listas, por lo que se ruega se anticipen a dicha fecha, con el fin de facilitar los trabajos.

La Comisión

Telegramas

Por el partido republicano federal se cursaron los siguientes telegramas:

Gabriel Alomar. — Madrid. — Al llegar esa tomando posesión cargo que vos honrais, partido republicano federal Palma, reunido Asamblea Municipal os saluda y desea larga vida para bien Patria. — El presidente, Francisco Juliá, secretario, Jaime Bosch."

"Ministre Instrucción Pública. — Madrid. — Reunidos entitats Centres Republicans distrites segon, sex, octau, Joventuts federals distrites segon y septim y Orfeo republica Balear, us feliciten liberelism decret bil inguisme i preguen extensió Mallorca. — President Francese Juliá, secretari Jaume Bosch."

"Ministro Instrucción Pública. — Madrid.—Reunido partido republicano federal en Asamblea Municipal, felicitante acierto nombramiento Presidente Comisión Permanente en hijo predilecto Mallorca y Maestro letras Gabriel Alomar. — Presidente Franc. Juliá, secretario Jaime Bosch."

Alcalde Mahón. — Reunido Asamblea Municipal partido republicano federal congratúlase tener gobernador hijo predilecto esa isla hermana Francisco Carreras modelo rectitud, rogándole haga público esa satisfacción republicanism mallorquín. — Presidente Francisco Juliá, secretario Jaime Bosch."

Ministro Gobernación. — Madrid. — Reunido partido republicano federal en Asamblea municipal expresan satisfacción nombramiento Gobernador civil Francisco Carreras modelo rectitud honradez deseando gobierne Provincia para bien Patria. Presidente Francisco Juliá, secretario, Jaime Bosch."

Derecha liberal republicana

Leemos la siguiente nota:
"A todos los residentes en los pueblos de Mallorca, afiliados o simpatizantes con los ideales de este partido que acudillan don Niceto Alcalá Zamora y don Miguel Maura, por el presente se les convoca para que, personalmente o delegando su representación en una o varias personas de su mismo pueblo, acudan a este local social, calle Samaritana n.º 1, entresuelo, izquierda, uno de los próximos días 9, 10, 11 y 12 del corriente y horas de doce a dos, con objeto de recibir oportunas instrucciones para la constitución de Comités Locales en los pueblos donde no existan y sobre la orientación a seguir en su futura actuación de acuerdo con la absoluta ratificación de poderes y de las instrucciones recibidas del Comité Central de Madrid. — Palma a 5 de mayo de 1931. — El Presidente, Juan Sureda Sancho. — El Secretario, Antonio Palmer Rosselló."

Boletín religioso

HOY, DIA 6

CULTOS

Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena honra de Nuestra Señora del Santísimo Rosario

JUEVES, DIA 7

San Estanislao, obispo y santa Domitila

Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia parroquial de San Miguel, a la Aparición del Santo Arcángel.

Exposición a las seis y media, las 10, Tercia y Misa mayor; por la tarde actos de coro y por la noche a las seis y tres cuartos, rezo del Santo Rosario, solemne mes de María y reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la Merced, a las seis y media de la mañana, mes de María durante una Misa. A las siete y media la Asociación de los Jueves Eucarísticos tendrá su función reglamentaria con misa de Comunión conmemorativa.

Por la tarde, después el rezo del Santo Rosario solemne mes de María y terminado ejercicio de la Gran Hora Santa de Reparación con ejercicio del Santísimo.

En el Centro Eucarístico primer jueves de mes, a las siete y media Misa de Comunión, con plática. En seguida exposición del Santísimo.

A las seis y media de la tarde, rezo del Santo Rosario, plática por el M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canonigo Magistral, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Visita

A la Madre del Divino Amor, en San Felie Neri.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 5 de Mayo de 1931

Valores del Estado.

| | |
|-------------------------------------|-------|
| Interior 4% | 64'00 |
| Exterior. | 79'00 |
| Amortizable 3% | 0'00 |
| Amortizable 4% | 71'00 |
| Amortizable 5% 1920 | 0'00 |
| Amortizable 5% 1927 (con impuestos) | 71'00 |
| Amortizable 5% (libre) | 93'10 |
| Amortizable 5% 1917. | 0'00 |

Varios

| | |
|------------------------------------|-------|
| Acciones Banco de España | 88'00 |
| Arrendataria de Tabacos | 00'00 |
| Acciones Banco Hispano Americano. | 00'00 |
| Azucareras preferentes Ordinarias. | 00'00 |
| Cédulas Banco Hipotec. 4% | 0'00 |
| " " 5% | 00'00 |
| " " 6% | 00'00 |

BOLSA DE MERCANCIA

Día 6 de Mayo de 1931

(Datos facilitados por la casa Sureda Terras y Compañía).

| Meses | Cierre anterior | Cierre actual |
|---------|-----------------|---------------|
| Mayo | 9'70 | 0'00 |
| Julio | 9'92 | 9'80 |
| Octubre | 10'28 | 10'19 |
| Dibre | 10'51 | 10'42 |
| Enero | 10'62 | 10'53 |

ALGODON

| New York | | |
|----------|-------|-------|
| Mayo | 9'70 | 0'00 |
| Julio | 9'92 | 9'80 |
| Octubre | 10'28 | 10'19 |
| Dibre | 10'51 | 10'42 |
| Enero | 10'62 | 10'53 |

TRIGO

| Chicago | | |
|------------|-------|-------|
| Julio | 64'18 | 62'38 |
| Septiembre | 65'68 | 62'78 |
| Dibre | 67'28 | 66'28 |

| Winnipeg | | |
|----------|-------|-------|
| Mayo | 62'00 | 62'28 |
| Julio | 63'28 | 63'38 |
| Octubre. | 65'68 | 65'78 |

MAIZ

| Chicago | | |
|------------|-------|-------|
| Julio. | 58'40 | 58'68 |
| Septiembre | 58'38 | 58'00 |
| Dibre. | 51'58 | 51'68 |

CAUCHO

| Londres | | |
|----------------|------|------|
| Julio-Septbre. | 2'78 | 3'00 |
| Octubre-Dibre. | 3'00 | 3'00 |

CAFE

| New York | | |
|-------------|------|------|
| Mayo. | 5'39 | 5'00 |
| Julio. | 5'51 | 5'38 |
| Septiembre. | 5'33 | 5'46 |
| Dibre. | 5'40 | 5'56 |